

ACTA DEL PLENO DE 29 DE ABRIL 2026 DE LA JUNTA MUNICIPAL SUR

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18:15 horas del **día 29/04/2026**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL SUR del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Centro Cívico del Distrito Sur, sito en Calle de Richard Wagner, sn, bajo la Presidencia de D^a Ruth Bravo Barrio, Concejal-Presidente de la Junta Municipal Sur y con la asistencia de los vocales, que a continuación se reseñan, con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidenta:

Ruth Bravo Barrio (Partido Popular)

Vocales:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Gregorio Estallo Puyuelo
- D. Gabriel Junquera Cabero
- D^a Concepción García Motilva

Por el Grupo Municipal Socialista:

- Lara Guerrero Sotillos
- Pedro Guerrero Ceamanos

Por el Grupo Municipal Vox:

- María Alejandra Cólera Navarro (asiste desde el punto 5 ruegos y preguntas del orden del día).

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AAVV Parque Libro de la Selva Distrito Sur

AAVV Entrelagos de Rosales del Canal

AAVV Los Montes del Valdespartera

AAVV "Arqueros" de Arcosur

Secretaria:

- Amparo Gómez Leonor

Policía Local:

- Inspector

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2026. Se envía copia del borrador de dicha acta con la presente convocatoria.

Se aprueban por unanimidad

2. Dar cuenta de las resoluciones por las que se aprueba la justificación documental presentada correspondiente a las subvenciones concedidas en la Junta Municipal en la convocatoria del año 2025 dirigidas a Entidades Ciudadanas, Asociaciones de Vecinos y Comisiones de festejos de la Junta Municipal.
Convocatoria de Subvenciones a Comisiones de Festejos en la Junta Municipal Sur 2025

• Asociación Comisión de Festejos de Arcosur – Acampo Casellas por un importe de 3.025 €, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 2.493,00 €.
• Asociación Comisión de Fiestas del barrio de Valdespartera, por un importe de 2.662,00 €, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 2.494,00 €

Convocatoria de Subvenciones a Entidades Ciudadanas en la Junta Municipal Sur 2025

• Entidad Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación, por un importe de 3.840,00 €, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 904,00€.
• Entidad Asociación Cultural y Recreativa Peña Los Arqueros, por un importe de 5.000,00 €, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 904,00€.
• Entidad Asociación Coro Zaragoza Sur, por un importe de 803,00 €, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 803,00€.

Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos en la Junta Municipal Sur 2025

• Entidad Asociación de Vecinos de Arcosur "Arqueros", por un importe de 3.375,50 €, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 3.270,00-€.
• Entidad Asociación de Vecinos "Los Sauces" De Montecanal, por un importe de 3200€, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 3200,00 €.
• Entidad Asociación de Vecinos "Los Montes" De Valdespartera, por un importe de 3.145 €, la subvención concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza es de 3.145,00 €.

3. Reconocimiento, en su caso de las distintas Comisiones de Festejos del Distrito Sur para el año 2026, como agentes responsables en la organización de las fiestas del Distrito, recibiendo cuando sea aprobada, la correspondiente subvención, además de facilitarles el apoyo material y técnico necesario que sea solicitado y del que dispongan los diferentes servicios municipales.

Se aprueba el reconocimiento de las Comisiones de Fiestas:

- Asociación Comisión de Fiestas barrio de Valdespartera
- Asociación Comisión de Festejos de Arcosur A Campo Casellas
- Comisión de Fiestas- Rosales en fiestas

4. Informe de la Presidencia de la Junta

La Presidenta abre la sesión y da la bienvenida a todos los asistentes a una nueva sesión ordinaria de Pleno de la Junta Municipal de Distrito Sur.

Como en ocasiones anteriores se da cuenta de las distintas actividades realizadas desde el último pleno, celebrado el 25 de febrero, hasta la fecha de esta sesión.

Continuando con la colaboración público-privada entre la Junta Municipal Sur y Viamed que se estableció en 2023 al inicio del mandato de esta corporación y que se considera uno de los pilares de trabajo, informa la Presidenta de la realización dentro del programa "SUR SALUDABLE" de dos charlas. La primera tuvo lugar el 12 de marzo de "Primeros auxilios" resultando un éxito de asistentes e interés. La segunda fue el 7 de abril, con el título "Descubre lo que tus venas quieren decirte" contando igualmente con participación de público interesado.

La Presidenta informa que este año se celebra, por tercera edición, el concurso de tapas en los bares de la ciudad de Zaragoza "SABOREA NUESTROS BARRIOS DE ZARAGOZA", el objetivo es fomentar, a través de las tapas la participación ciudadana y la dinamización de la hostelería local, promoviendo que los vecinos conozcan los distintos distritos de la ciudad y los establecimientos hosteleros ubicado en ellos.

En esta edición el Distrito Sur participa agrupado junto con :Universidad, Casablanca, Actur, Almozara y Barrios Rurales, el concurso tendrá lugar en dos etapas del 18 al 21 de junio y del 25 al 28 de junio.

La Presidenta informa que el Grupo De Medioambiente Del Distrito Sur contará también este año con una aportación económica de 2000 euros por parte de la Junta Municipal para la realización de actividades de educación medioambiental en el distrito. Son actividades que suelen tener notable éxito según la información disponible.

La Presidenta, en relación a las tres Comisiones de Fiestas que han solicitado el reconocimiento como tales, hace referencia al anterior punto del orden del día en el que se acuerda por el Pleno su reconocimiento como Comisiones de Fiestas. Asimismo se mantiene la aportación económica para la realización de las fiestas del Distrito dentro del Presupuesto de la Junta Municipal en los mismos términos que el año anterior. Igualmente se asumirá por parte de la Junta Municipal los gastos de cartelería en los mupis de los barrios, así como la instalación de los wc portátiles para el desarrollo de las fiestas.

La Presidenta señala que esta será la tercera edición de uno de los programas que, desde que asumió presidir la Junta Municipal en 2023 se creó en el Distrito Sur y considerará de especial interés "HACIENDO DISTRITO, FAMILIA Y DEPORTE" actividad sobre el juego de dashball. Indica que se celebrará el próximo 10 de mayo en horario de 10:00 a 14:00 horas en Valdespartera. Recuerda que el programa ha ido recorriendo los barrios del distrito y está previsto que se complete en esta legislatura el próximo año en el barrio de Arcosur.

En la edición del año pasado participaron más de 400 personas en la actividad deportiva principal de juego de dashball, alcanzándose un impacto global estimado de unas 500 personas ya que dentro del conjunto de actividades se incluyen pinta-caras, chocolatada resultando una jornada de carácter familiar y participativa. Tras la difusión de la actividad este año, debido al elevado nivel de inscripción alcanzado, se ha detectado la necesidad de ajustar las categorías de edad, al observarse una menor demanda entre los 12 y los 16 años, (la aceptación en años anteriores ya ha sido menor en esta franja) frente a más éxito de participación en otras franjas de menor edad que se interesaban por participar en el evento, si bien las plazas ya estaban cubiertas. Por este motivo y atendiendo a las solicitudes recibidas por correo electrónico relativas a la posibilidad de inscripción en determinadas edades y dándose la circunstancia de que los equipos ya estaban cubiertos, se ha procedido a realizar una modificación de una de las categorías, en concreto se ha establecido que a partir de los 12 años los participantes se integren en la categoría de adultos (podrán participar igual integrándose como categoría de adultos general) para así ampliar la disponibilidad de plazas en las categorías de menos edad, que son las que presentan mayor demanda y así se ha adecuado a la realidad de la participación.

El año pasado se llevó a cabo una actividad de Escape Room que tuvo bastante acogida, alcanzándose rápidamente el número total de inscripciones disponibles. A la vista de este resultado este año se proponen ampliar la actividad, organizándose en dos jornadas , cada una de ellas con varias sesiones para incrementar las oportunidades de participación. Se amplía también el número de plazas diario disponibles pasando de 140 del años anterior a 192, para facilitar la participación de mayor número de personas del distrito. Las fechas de la actividad de escape room son 24 de mayo y el 20 de septiembre.

5 Ruegos y preguntas.

Se abre por nuestra Concejal-Presidenta un punto de ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión plenaria a las 19:15 horas

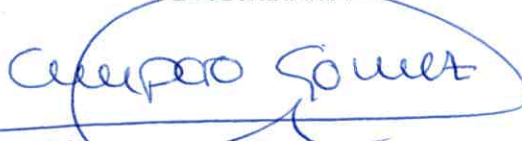
I.C. Zaragoza, a 29 de abril de 2026

LA PRESIDENTA



Fdo.: Ruth Bravo Barrio

LA SECRETARIA



Fdo: Amparo Gómez León